

abuso: Entendiendo por estatuto de Fuenferrada
debera ser a los contentos que en nin-
guna manera contribuyan con dicho die-
mo y encargo de Almirante en ellos por
los cobradores del Cau. Proveedor de Indias

gral. de Valpa. operando en Tortiva
y pidiendo lo que conserpa
Diose en este Ayuntamiento. en Memorial de
D. Juan de Alcaraz fiel nombrado por
estatuto en el sitio y Peca de la Archia para
la percepcion y recobro de dha. dministracion.

en que dice haber producido segun parece
de la quenta que presenta un mill y veinte
y nuebe d^{rs} que tiene en su poder ad-
posicion desta cu^{ta} y ha producido la Peca
de fecha en dho. sitio por el Jemio y Comp.
Mayor de Pequeña; expresando al mismo
tiempo haber tocado y pertenecido

a esta cu^{ta} lo que consta de la quenta que
presenta, del peca de matado en dho. sitio
por los dueños de Voliches cuyo nombre
tambien espone en dha. quenta, lo que
no anquerido contribuir en manera
alguna, al justo derecho que pertenece
a esta cu^{ta} y Entendida dho. a pueva dha
Cuenta teniendo presente quanto
se

